RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 32 Fecha 9-mayo-2024

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 4/2024 PARA EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE SERVIDORES Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y ALCANCE DE INTERNET TERCIARIO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439545

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución de DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 1 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 9 inserta en el Acta 8 de fecha 6 de febrero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL) Y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (T.E.I.S.A); el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 191 de fecha 2 de febrero de 2024; el informe CEO Nº 18 de fecha 29 de abril de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 410 de fecha de 2 de mayo de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en los Artículos 27 y 28; que por Resolución DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN": CAPITULO V. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS; que por Resolución N° 1 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum – Ejercicio 2024; que por Resolución N° 9 inserta en el Acta 8 de fecha 6 de febrero de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 4/2024 para el Servicio de Alojamiento de Servidores y Servicios Electrónicos y Alcance de Internet Terciario – Ad Referéndum 2024; que conforme a la solicitud de documentaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, las firmas TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL) Y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A (T.E.I.S.A). han presentado sus ofertas correspondientes; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 191 de fecha 2 de febrero de 2024; que por informe CEO Nº 18 de fecha 29 de abril de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A). con el RUC: 80013979-8, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, por cumplir su oferta con la condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que por nota G.D.O.C. Nº 410 de fecha de 2 de mayo de 2024, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva a consideración del Directorio el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado del informe CEO Nº 18 de fecha 29 de abril de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2024 para el Servicio de Alojamiento de Servidores y Servicios Electrónicos y Alcance de Internet Terciario, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 439545.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 4/2024 para el Servicio de Alojamiento de Servidores y Servicios Electrónicos y Alcance de Internet Terciario, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 439545, a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A). con el RUC: 80013979-8**, por el monto de G. 2.793.523.200.- (guaranies dos mil setecientos noventa y tres millones quinientos veintitrés mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA OFERENTE

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 4/2024 PARA EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE SERVIDORES Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y ALCANCE DE INTERNET TERCIARIO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439545 **(Cont. 2)**

cumplimento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la Encargada de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9 inserta en el Acta 8 de fecha 6 de febrero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento. ----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. ----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. ----------

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución. ----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: HUGO MARIANO DÍAZ VERA - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Secretaría del Directorio
rm

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA OFERENTE

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 32 Fecha 9-mayo-2024

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 4/2024 PARA EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE SERVIDORES Y SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y ALCANCE DE INTERNET TERCIARIO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439545

ANEXO

- **Oferente: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.) – RUC: 80013979-8**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	81111811-001	File Server (24Gb) 16 Core de 2,4 Gz. 8Tera	Mes	UNIDAD	32	18.448.500	590.352.000
2	81111811-001	Webservices 1 (24Gb)16 Core de 2,6Gz. 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
3	81111811-001	Webservices 2 (24Gb)16 Core de 2,6Gz. 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
4	81111811-001	Webservices 3 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
5	81111811-001	Webservices 4 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
6	81111811-001	Webservices 5 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
7	81111811-001	Webservices 6 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
8	81111811-001	Webservices 7 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
9	81111811-001	Webservices 8 (24Gb)16 Core de 2,6Gz 1Tera	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
10	81111811-001	Webservices 9 (24Gb)	Mes	UNIDAD	32	7.649.900	244.796.800
Total							2.793.523.200

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA OFERENTE

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 503092